

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanaglorias de doncellas, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.	
En Granada, en mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).	5
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).	10
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 3 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª	
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 75. A cuatro, 100	
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 45. A cuatro, 60. TERCERA. A una, 8. A dos, 12. A tres, 15. A cuatro, 20. A cinco, 25.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXVI Primera edición del Jueves 14 de Enero de 1904. Núm. 13 205

Cementos de Marsella

Portland superior.
La tonelada a ptas. 64.50 en almacén.
El saco de 50 k a ptas. 3.45 a ptas. obra.
DESPECHO
Reyes Católicos, junto al Pasaje

Valga por lo que valiere.

Lógico es suponer que haya hoy en Granada, pléthora de dinero, a causa del ingreso extraordinario que representa la venta de las fábricas azucareras, y que ese dinero debe emplearse en nuevos negocios industriales que den honra y provecho, huyendo del préstamo con interés, que a estas horas no ha de producir lo uno ni lo otro, y también de la pignoración de valores públicos, que tantos desastres ocasionó, en época no lejana, por borrachera de lucro.

Ahi están, entre otros proyectos de verdadera importancia, y de indiscutible necesidad pública, y por tanto de utilidad fija e indudable, para el que los lleve a la práctica, el abastecimiento de aguas potables en Granada, y la línea férrea a su costa motrilense, en los que deberían emplearse algunos de esos capitales, constituyendo para ellas sociedades anónimas que los realizarán en un plazo breve.

Tenemos también esa hermosísima Sierra Nevada que los granadinos, en su inmensa mayoría, apenas si la conocen de vista, y eso porque Dios nos la colocó enfrente de la cara, haciéndolo así, más para que pudiéramos admirarla, para que aprendiéramos, estudiándola, que hay en ella mármoles riquísimos, minerales de incalculable variedad, y de tan excelente ley, que el mercado se los disputaría, aguas que devuelven la salud perdida, y hierbas mil que la Medicina ambiciona.

Si en sus estribaciones, a cual más sana y pintoresca, se construyera por vía de ensayo, y como puerta de entrada a lo que después vendría, un pequeño hotel donde se encontrara hospedaje seguro, y relativamente cómodo, para los meses de verano que es posible vivir allí, el que esto hiciera ganaría bastante dinero, contribuyendo de modo eficazísimo a que los incrédulos salieran de su negación constante y permanente, y algo más hicieran en provecho de su particular bolsillo y, por consecuencia, en beneficio de los intereses públicos que con ansia demandan unos cuantos pesos de los muchos, que representan las ideas que apuntamos.

Un sanatorio en las faldas de Sierra Nevada, que no sería tarea difícil, al principio, darle a conocer, seguro es que en poco tiempo conseguirá crédito y fama merecidísimos, alcanzándose con él las pesetas que honradamente se bastan.

Y en cuanto a multitud de negocios industriales, a cual de más en puje, y de más resultados positivos, brotarán por sí mismos, en el momento que hubiera viviendas, y medios fáciles de locomoción, que es por donde han de comenzar sus trabajos los capitales y las inteligencias, a que nos referimos; seguros de que Granada entera sabría agradecerse con toda su alma, y con Granada cuántos por el progreso de la humanidad se afanan en el mundo, obteniendo además con esas gratitudes y cariño, las bendiciones de Dios por el bien que hicieran.

Ya se yo que nada de lo que escrito queda es nuevo, ni mucho menos mío; pero valga por lo que valiere, con sana intención el recoger de otros, y lo consigo donde es bueno se repita, y se repita mucho para que se haga presente, y no se olvide, y más aún para que se haga por quien puede y debe hacerlo, que la oportunidad es a todas luces clara y evidente.

Antonio IGLESIAS BIOSCA

armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Diciembre último, y en circular del Gobernador, proceder a la elección de tres comisarios por la grande industria; tres por la pequeña, y otro, por la agricultura.

En La Peza. Reina en La Peza un persistente temporal de nieves y lluvias.

—Están próximas a terminar las obras del puente sobre el río que pasa cerca de este pueblo. Costea las obras el Ayuntamiento.

—El día de Reyes, por la noche, se celebró un animado baile en casa del médico de dicha villa, D. Agustín Peralta Gámez.

El suicidio de ayer

A las siete y media de la mañana de ayer atentó contra su vida disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, Antonio Iglesias Martos, de 22 años y de estado soltero.

El hecho ocurrió en el huerto de la casa número 53 de la calle de Molinos.

Para lograr su intento aprovechó Antonio Iglesias la oportunidad que en la casa no hubiera persona alguna.

Al ruido de la detonación acudieron algunos vecinos que al ver al Antonio herido lo condujeron a la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento se personó el juzgado de guardia, que en aquel momento no pudo tomarle declaración por el grave estado en que se hallaba.

Practicada la primera cura, fué trasladado en una camilla al hospital de San Juan de Dios.

Al medio día se personó el juzgado en el hospital y como advirtiera que el herido estaba un tanto mejorado, procedió a tomarle declaración.

Los móviles que impulsaron al suicidio a atentar contra su existencia son los siguientes:

Antonio, que es soldado, estaba destinado en uno de los regimientos que guarnecen a Málaga.

Hace unos días tuvo un disgusto con un cabo de su regimiento y por este motivo desertó, viniéndose a Granada y yendo a parar a casa de sus tíos, en el domicilio de los cuales realizó el fatal designio de que dejamos hecha mención, temiendo sin duda las consecuencias que pudiera acarrearle la desertión.

Anoche el estado del suicida era gravísimo. Los médicos daban pocas esperanzas de vida.

Personal de Hacienda.

Por pasar a otro destino el oficial segundo de la Intervención de Hacienda de Granada, D. Ignacio Madán, ha sido nombrado para este destino a D. Jesús Bendito, electo de la Intervención de Burgos.

—Ha tomado posesión de su cargo el oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. José Morales Mogollón, que ha desempeñado el igual destino en la de Jaén.

Instrucción pública.

Título.—Tribunal de oposiciones.—Traslado.—Concurso.—Movimiento personal.

Se ha recibido en la Secretaría del Gobierno civil el título de perito mecánico, expedido a favor de D. José Morell Cárter.

—El director general del Instituto Geográfico y estadístico ha nombrado al tribunal siguiente para las oposiciones a las plazas vacantes de topógrafos: presidente, D. Rafael Alvarez Seretx, y vocales, D. Marcelino Oca, D. Antonio García del Real, D. Manuel Bárcenas y don Manuel Cifuentes.

—Se ha dispuesto el traslado, en virtud de concurso, a la cátedra de Historia Natural y Fisiología e Higiene del Instituto de Oviedo a don Federico Lazurriaga, actual catedrático de dicha asignatura en el Instituto de Vitoria.

—Se ha anunciado un concurso para la provisión de una plaza de profesor auxiliar, vacante en la Escuela Superior de Comercio en Cádiz.

—Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Admitiendo la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Sevilla a don Manuel Laraña.

—Nombrando para dicho cargo a don Antonio Andrade Navarrete.

—Ascendiendo a D. Joaquín Casan a jefe de primer grado del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Idem id. a D. Marcial Moreno, 2.º id.

El cadáver de la desconocida.—En las primeras horas de la mañana de ayer, el juez de instrucción del Salvador, señor García Berdoy, ordenó que fuese retirado del Ayuntamiento y conducido al Cementerio, el cadáver de la mujer desconocida, de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Dicha autoridad dirigió un oficio al Alcalde, señor Amor y Rico, diciéndole que mandaba retirar el cadáver, en vista de que se observaban en este señales de descomposición.

Patronato de presos. Hoy a las cuatro de la tarde se reunió en el despacho del Presidente de la Audiencia Territorial, en sesión extraordinaria, la Junta local de Prisiones,

con objeto de tratar de una circular de la Junta Superior, encareciendo la organización de un Patronato general de presos y penados.

Fiestas en Churriana.

Los mayordomos de la hermandad de Nuestro Padre Jesús, D. Trinidad Léiva Sierra, D. Francisco Morente Martín, D. Joaquín Morente Ortega, D. José Léiva Sierra, D. Manuel Vallejo Lináres y D. Enrique Morente Megías de esta localidad, han acordado celebrar la función que todos los años se hace en honor a la milagrosa imagen en la forma siguiente:

Día 16 del corriente: A las seis de la mañana diana por la banda de música del pueblo, que ejecutará por primera vez un precioso paso-doble-diana, original del director de la misma Sr. Gallego. A las cuatro concierne por la banda en la Plaza Mayor. A las nueve bonito y variado castillo de fuegos artificiales, por el pirotécnico de la localidad D. Juan Antonio Muñoz Alvarez.

Día 17. Diana por la música. A las once Misa cantada, oficiando la capilla del pueblo, dirigida por D. Francisco Morente, beneficiado de la catedral, estando el sermón a cargo del Dr. D. Adrián López Iriarte, y diciendo la Misa el párroco D. Antonio Gallego Pesquero, y como diácono y subdiácono D. Enrique Megías Moreno y D. Francisco Megías Megías respectivamente.

A las cuatro solemne procesión de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús, que será acompañada por el clero el ayuntamiento y la música. A las nueve de la noche velada en la Plaza Mayor, que ostentará una vistosa iluminación.

Circulares.

La Administración de Hacienda ha concedido un nuevo plazo de ocho días para que los alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan los expedientes que han debido instruir sobre adopción de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos.

También les concede otro plazo de ocho días para que manden las matrículas de la contribución industrial del actual ejercicio.

La Delegación de Hacienda concede de plazo hasta fin de mes a los alcaldes de esta provincia para que ingresen lo que hayan recaudado por cédulas personales.

Comisiones municipales.

De Ornat.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornat, presidida por don Eduardo Moreno Agrela, y asistieron los vocales, Sres. Sansón, Roca, Sánchez Gallardo, Rico y Romo.

—Se acordó proponer al Ayuntamiento:

Que por el Arquitecto municipal se informe si procede hacer la expropiación parcial o total de una casa propiedad del Sr. Menayas, sita en la calle de la Colcha.

Que se paguen a D. Bernabé Espinosa 350 pesetas por la expropiación parcial de una casa, sita en la calle de la Imprenta Vieja.

Que informe el Arquitecto sobre las condiciones de seguridad de unas cuevas, que solicitan les sean cedidas por el Ayuntamiento, Margarita Fresno y Antonio Alvarez Nogueras.

Que se forme presupuesto para el acerado y empedrado de las calles de Tendillas de Santa Paula y San José (desde la de los Frailes a la del Horno del Espadero) y empedrado de las calles de San Agustín, Ancha de Capuchinos, Verónica de la Magdalena, y plaza de los Girones.

Que se haga un inventario de todo el material que se entrega al nuevo sobrestante de Obras públicas, y que por el Negociado del ramo se lleve la cuenta de las altas y bajas que se producen en dicho material.

Que se autorice al P. Pablo, Rectorista, para reedificar el muro de contención del jardín de la casa convento número 69, de la calle de San Juan de los Reyes.

Que informe el Arquitecto sobre las modificaciones que en el tendido de los rills y en la colocación de postes pretende introducir la Empresa de tranvías, y

Que se apruebe un presupuesto para la adquisición de herramientas con destino a las obras municipales.

El precio del pan. Hoy a las tres de la tarde, se reunieron en el despacho del Alcalde, los patronos panaderos, con objeto de tratar el precio del pan.

Personal judicial

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Comares D. Antonio Hurtado Herrera.

—Se han concedido dos meses de licencia al juez municipal de Carboneras, D. José Fuentes Caparrós.

—Ha sido desestimada la reclamación que se formuló contra el nombramiento de juez municipal de Geres del Marquésado, hecho a favor de D. José B. Muñoz Ruiz.

—Han sido admitidas las excusas alegadas por los jueces municipales de Puebla Don Padrique, D. Daniel Pascual Arias, y de Daifontes, don Francisco Fernández Fernández, y por los suplentes, de Piñana, D. Rafael Castillo Hernández; de Alcaudete, D. Francisco Inque García, y de Senés, D. Ramón Egca Martínez.

Las oficinas del Gobierno.

—Llamamos la atención del secretario del Gobierno civil, Sr. Junguita, acerca de lo que ocurre en algunos Negociados de las oficinas de que él es jefe.

—Se nos denuncia el hecho de que los encargados del Registro general y del de Fomento acuden muy tarde a sus respectivos puestos, con lo que se originan al público perjuicios, muchas veces de consideración.

La persona que nos hace esta denuncia ruega por mediación nuestra al Sr. Junguita que preste mayor atención a esos Negociados y obligue al personal a ir a las oficinas con más puntualidad que de algún tiempo acá lo viene haciendo.

Navegación.

De altura

El vapor «Montevideo» salió el viernes 8 de Génova para Barcelona.

El «Alicante» llegó el viernes 8 a Liverpool.

De cabotaje.

El «San Francisco» salió el sábado 9 de Las Palmas (G. C.) para Cádiz.

El «Montevideo» llegó el sábado 9 a Barcelona.

El «Buenos Aires» llegó el sábado 9 a Barcelona.

El «Isa de Panay» salió el sábado 9 de Suez para Colombo.

El «Reina María Cristina» salió el sábado 9 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Autorización. La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha solicitado del Gobernador civil autorización para ingresar en la caja de depósitos la cantidad que el perito propietario D. Francisco Martín entendió que debiera dársele a dicho señor, por la expropiación de la parcela número cinco, necesaria para la construcción del trozo de vía férrea de Moreda a Granada.

Sobre un apremio. El Delegado de Hacienda ha participado al alcalde de Nívar que si en el término de ocho días no le remite el expediente de apremio seguido contra don Antonio Lafuente-Cuesta, le impondrá la multa correspondiente.

De interés para los quintes.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, cuyas disposiciones interesa conocer a los mozos sujetos a la vigente ley de reemplazos. A propuesta del negociado correspondiente de dicho ministerio se ordena sean adoptadas, entre otras, las siguientes reglas:

Las comisiones mixtas exigirán a los ayuntamientos con el mayor vigor que cumplan cuanto previene el artículo 93 de la ley respecto a la talla de todos los mozos, y el 95 sobre su reconocimiento por los médicos titulares.

Los ayuntamientos, por medio del comisionado a que se refiere el artículo 120 de la ley, remitirán a las comisiones mixtas, además de los documentos que previene el artículo 122, los certificados originales de reconocimiento y talla de todos los mozos.

En la redacción de dichos certificados se hará constar precisamente si el mozo alegó o no defecto físico o hizo observaciones previas sobre su talla y si se conformó o no con el parecer de los médicos y talladores, firmando el interesado dicha conformidad, o su padre o tutor, o persona que los represente, o dos testigos hábiles a su nombre si ninguno de los asistentes supiera escribir. Los documentos de que se trata irán suscritos por los facultativos y talladores con el visto bueno del alcalde.

Si el ayuntamiento dejase de cumplir estos requisitos con algún mozo, no remitiendo a la comisión mixta el certificado de que se trata, o apareciendo en él defectos u omisiones, dicha comisión dispondrá lo conveniente para que se corrija las faltas observadas, imponiendo a los alcaldes y secretarios las multas que la ley autoriza, si notase resistencia en ellos a cumplir las órdenes que les comunique.

Cuando los mozos residan fuera de la localidad, se usará el certificado de reconocimiento y talla que exige el artículo 95 de la ley, procedente del alcalde o consúl del punto en que se halle el interesado, y, caso de no haberse recibido aún dichos documentos, lo manifestará de oficio el alcalde a la comisión mixta para que conste así en el expediente.

Si por cualquier pretexto, el mozo, asistiendo por sí, o representado al acto de la clasificación, dejase de someterse voluntariamente al reconocimiento y talla, será conminado con las responsabilidades que la ley de reclutamiento establece, y si persistiese en su desobediencia podrá ser puesto a disposición de los tribunales de justicia, como comprendido en el artículo 255 del Código penal.

Los que clasificadas por el ayuntamiento de presuntos inútiles o cortos de talla, dejasen de presentarse a comprobar dichos defectos ante la comisión mixta, serán desde luego declarados soldados tit.

les, conforme al artículo 129 del reglamento, pero al notificarles esa declaración se les enterará de las responsabilidades en que, por virtud de las disposiciones vigentes y de las que por esa Real orden se establecen, se hallarán incursos caso de que a su incorporación a filas resultaren inútiles o con menos talla de 1'545 metros.

Los gastos que se ocasionen al ramo de Guerra por los reclutas que a su incorporación resulten ineptos para el servicio de las armas, serán satisfechos:

- 1.º Por el médico titular que los reconociera, si se comprobare que la enfermedad existía en la fecha del reconocimiento y que fué alegada por el mozo, o que aún no siendo, es de las que por sus síntomas no pueden dejar de ser apreciadas por los facultativos en dicho acto; lo cual se determinará, como se previene en la regla anterior, por la Real Academia de Medicina.
- 2.º Por los mozos o por sus familias, si son menores de edad, caso de que resultase que la enfermedad no podía ser apreciada facilitativamente, sin previa manifestación del interesado, y se acredite que éste no hizo tal manifestación.
- 3.º Por reclutas (o sus familias) si se comprueba que habiéndoles sobrevenido el defecto físico antes del ingreso en caja no lo alegaron ante el ayuntamiento o la comisión mixta, según determinan los artículos 89 y 104 de la ley.
- 4.º Por los mismos, si habiendo sido reconocidos por el médico titular y declarados por éstos la existencia del defecto físico, no se hubieran presentado a comprobar la extensión ante la comisión mixta de reclutamiento.

En estos tres últimos casos, si los mozos y sus familias fueran pobres de solemnidad, el abono de los referidos gastos será de cuenta de los fondos municipales.

Cuando la responsabilidad correspondiera al alcalde, concejales y secretarios del ayuntamiento, sea por acción o por omisión de alguna de las disposiciones legales que se exigirá el abono de los gastos de que se trata, y lo mismo a los individuos de la comisión mixta, estableciéndose el principio de que la responsabilidad por la declaración indebida de aptitud de un mozo, que luego resulta inepto, lleva consigo la obligación del referido reintegro, sin perjuicio de las demás responsabilidades de orden administrativo y aun criminal que pudiesen resultarles.

Cuando los responsables sean varios, el reintegro se efectuará por partes iguales entre todos, incluso el mozo y su familia, si a éstos también alcanzare responsabilidad.

Recaudación por Aduanas.

—La recaudación obtenida en el año 1903 por los conceptos que constituyen la renta de Aduanas ha sido de 97.661.975 ptas. plata y 48.077.194 pesetas oro, que hacen un total de 145.739.169 pesetas.

Aumentando a esta suma la bonificación hecha a los adendantes por pago en oro, resulta que la total recaudación en moneda corriente se eleva a 163.982.426 pesetas. La de 1901 fué de 169.781.653 y la de 1902 de 158.115.498.

Por el impuesto de azúcares se han recaudado: en 1903, 28.876.462 pesetas; en 1901, 19.332.668, y en 1902, 21.680.208.

Por el de alcoholes; en 1903, 8 millones 428.924 pesetas; en 1901, 2.811.016, y en 1902, 4.093.049.

Por el de achicoria: en 1903, 243 mil 175 pesetas; en 1901, 217.936, y en 1902, 286.283.

Y por los arbitrios de los puertos francos de Canarias, 1.048.369 pesetas en 1903; 1.812.225 en 1901, y 1.318.665 en 1902.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y siete defunciones.

Los aceites.

La superficie de terreno que actualmente ocupan en España las plantaciones de olivos se calcula en 1.152.837 hectáreas, y la producción de aceite está calculada en 1.075.883 hectolitros.

En Francia los aceites del país dan un producto metálico de 46.000.000 de pesetas; en Italia 105.000.000, y en España importan cerca de doscientos millones de pesetas, de donde se deduce que España es todavía la nación que produce mayor cantidad de aceite, siendo de lamentar que los aceites extranjeros sean preferidos en casi todos los mercados del mundo por su más esmerada elaboración.

La Guardia civil

La del puesto de Alhendin ha detenido a Luis García Amador por haber hurtado varias ramas de olivo en propiedad de Diego Carrillo.

Los médicos titulares.

Anteayer se reunió en Madrid la Junta de Gobierno de la Asociación de médicos titulares bajo la presidencia del Sr. Carvajales.

Se aprobó una circular dirigida a los asociados, y se acordó proponer al ministro que solo se provean provisionalmente las vacantes de titulares hasta que la junta pueda informar.

Concejales capaces.

El alcalde de Capileira ha remitido a este Gobierno civil un expediente, por el que se acredita que están capacitados para ejercer los cargos de concejales de

aquel ayuntamiento D. Francisco López Iglesias, don José Carrasco Montero, don Antonio Roda Martín y don Antonio Jiménez Reguero.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda jurado del término de Loja, Melitón Sánchez Delgado.

Vacantes.

Resultando vacantes en las plantillas del Cuerpo de ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, diez plazas con la categoría de oficiales segundos de Administración, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, las cuales han de proveerse por concurso, según lo preceptuado en el Real decreto de 13 Marzo de 1896, la Dirección general ha dispuesto anunciar en la Gaceta, las expresadas vacantes a fin de que los deseen tomar parte en el concurso presenten sus instancias en dicho Centro directivo, dentro del plazo, que terminará a las catorce del día 5 de mes de Febrero próximo, debiendo acompañar los aspirantes el título de ingeniero industrial y los documentos que acrediten sus respectivos méritos y servicios.

—Hallándose vacante la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Burgos, la cual ha de proveerse en la forma que determina el artículo 10 del Real decreto de 26 de Abril de 1901, se anuncia su provisión a concurso entre los que remanen los requisitos exigidos por el art. 5.º de instrucciones reglamentarias de 22 de Julio del mismo año. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaria del Gobierno civil de la provincia de Burgos en el impropio plazo de quince días, que empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid (1.º Enero 1904).

—Se encuentran vacantes tres plazas de socios de la Real Academia de Medicina de esta capital, que han de proveerse por concurso.

Los aspirantes podrán solicitarlas en el plazo de 15 días y acreditarán ser españoles, tener el grado de Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirugía, haberse distinguido en dicha ciencia, bien por publicaciones importantes originales, en actos públicos ó por una práctica acertada. También se necesita estar domiciliado en esta capital.

En Gorafe.

A consecuencia de temporal reinante en Gorafe las clases obreras se hallan sin trabajo y sufren grandes penalidades.

El lunes cayó una copiosa nevada.

—Ha dado a luz una preciosa niña la señora D.ª Rafaela Ramos Artega, hija del secretario del ayuntamiento de dicho pueblo, D. Juan Ramos.

Tanto dicha señora como su esposo están recibiendo muchas felicitaciones.

Obras públicas.

Personal.

Ha sido ascendido a ingeniero jefe de primera clase, jefe de Administración de tercera, don Antonio Sastre y Surda, actual jefe de la provincia de Almería.

Del Negociado de Carreteras (construcción) ha sido trasladado a la primera División de ferrocarriles, el ingeniero primario don Vicente Machincharena y Gogorza, y de este último punto al primero, el ingeniero segundo don Ramón Martínez de Campos y Colmenares.

Se ha concedido la situación de supernumerario, al ingeniero aspirante don Amadeo Romero Girón.

—Se ha concedido la situación de supernumerario, al ayudante segundo don José Pardo Reguera.

Restablecido. Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama el catedrático de Taquigrafía de esta Universidad D. Manuel Jubes,

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Paris: D. Miguel García del Pozo Moreno, D. Félix Capilla, D. Francisco Molino y don Manuel Montane.

—En el hotel Navío: D. Miguel Martos, D. Angel Echevarría y señora, D. José Sánchez Moreno, D. Enrique Aguilar é hijo y D. Manuel Gallego Cárdenas.

—En el hotel Victoria: D. Leandro Fernández y Mr. Follet Jenech.

—En el hotel Alameda: D. José María Bueno, D. Julio Nevé, D. José Meléndez López, Mr. T. Hamilton y Mr. A. U. Peppin.

—En la Fonda Granadina: D. Gabriel Baena y D. Luis Gazquez Sánchez y familia.

—Ha venido de Madrid el médico de aquella cárcel de mujeres, D. Demetrio Rodríguez.

—Han venido de Málaga don José García Ayola, (hijo), y don Dionisio Pérez.

—A la misma capital ha marchado don Eduardo Martos de Lafuente.

—Hoy ha salido para sus posesiones de Yátor el abogado D. Rafael Manzano Ruiz.

El frío en Huétor. Según nos escriben de Huétor Santillán, el presente año está nevando allí con gran frecuencia.

Con tal motivo las operaciones agrícolas se hallan interrumpidas, y los braceros, faltos de trabajo, atraviesan una situación muy activa

Miscelánea.

El Sr. Ciudad. En el expés de anoche salió con dirección a Madrid, desde donde pasará a Barcelona, don Miguel Ciudad y Arrioles, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Director de la Sucursal del Banco de España en Granada.

Dicho señor nos ruega que lo despidamos desde las columnas de este periódico, de aquellos amigos que no ha podido ver personalmente, labor imposible, porque se honra con la amistad de casi todos los granadinos, a quienes conserva gratitud y sincero afecto.

Reformas sociales.

Mañana y pasado, por la tarde, se reunirán en el despacho del señor Alcalde los representantes de centros y corporaciones de Granada para, en

Recurso de alzada. D. Juan Moreno López ha presentado un recurso de alzada en el Gobierno civil...

La piedra-vidrio. El representante de la Sociedad Española de Piedra Vidrio y construcciones...

También participa a los señores ingenieros, arquitectos, y demás personas de esta y otras provincias andaluzas...

Por último, estando autorizado para conceder bonificación especial sobre el precio ordinario para las primeras instalaciones de prueba que se efectúen...

Corresponsal. Ha sido designado para representar en Granada la revista Cuba-Taquígrafa el profesor del colegio...

Los regalos de los Almacenes San José. Por donación Concepción López de Serrano ha sido cobrado otro de los regalos...

Remitido. Se nos ruega la publicación del siguiente: «Nuestro suscriptor X... nos participa que en un pueblo de esta provincia se fragua un drama parecido al desarrollado en Málaga...

Nuevo Sindicato de riegos en Santafé. Redactados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos que se trata de establecer en la ciudad vecina...

Regreso. Ha regresado de Madrid el senador del Reino, excelentísimo señor conde de Agrela.

Mesotan Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones...

Titulo. Se ha recibido en esta Audiencia el titulo de Vigilante de Prisiones, expedido a nombre de don Enrique Ros Gálvez.

Expediente. El Delegado de Hacienda ha remitido al Gobernador civil con informe favorable el expediente formado por el ayuntamiento de Ugijar para establecer en aquel pueblo arbitrios extraordinarios.

La mujer que usare con constancia el Tónico Oriental para el cabello, tendrá la satisfacción de verlo crecer y embellecerse...

Pidiendo un puesto. D. Alberto Horter ha solicitado del Gobernador civil que se establezca un puesto de Guardia civil en el pueblo de Cástaras.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la Cefalina Roselló. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Las enfermedades del estómago, del hígado y anemia en general, desaparecen usando a diario las Aguas de Lanjarón.

Bronquitis. El remedio más racional, son las Pastillas Morelló.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas a don Pedro y don Francisco Sánchez.

Desde Almuñécar. Una comedia de G. de Atienza. La caña. Toma de dichos. Administrador. Destrozos.

Si no hubiera sido por tener la seguridad del buen concepto que a la opinión pública ha merecido la bonita comedia del novel autor, hijo de esta ciudad, D. José García de Atienza...

La cosecha de cañas dulces se encuentra en muy buenas condiciones y con fruto en abundancia. Hasta hoy ha sido respetada por las heladas y chubascos...

Para esta noche está anunciada la toma de dichos de la eucantadora señorita Manuela Sánchez Vilaseca, que en el próximo mes de Febrero contraerá matrimonio con el joven teniente de libros de la fábrica azucarera La Encarnación...

Se dice, y según noticias con buen fundamento, que ha sido nombrado administrador general del trust azucarero en la costa el Sr. D. Andrés Porellá Guidet...

Emilio MARTÍN. Almuñécar 10 Enero 1903.

Desde Motril. Fiestas religiosas. Los terremotos de 1804. Las procesiones. El Miserere.

Han empezado en esta ciudad las funciones religiosas que anualmente se celebran en acción de gracias a Ntro. Padre Jesús y a la Virgen de la Cabeza, por los beneficios que dispensaron a esta localidad el año 1804...

Desde entonces, el 12 de Enero se verifica esta procesión, regresando las imágenes a sus respectivas iglesias el 13. Esta noche se ha cantado en la parroquia un solemne Miserere. La iglesia estaba adornada con mucho gusto.

La parte musical estuvo a cargo de una música de capilla, compuesta de los distinguidos artistas D. Francisco de P. Rodríguez, el beneficiado organista de Baeza, cuatro violines, dos flautas y un bajo.

Del canto se encargaron D. Roque Montoro Marín, el Sr. Ramírez, y una distinguida persona de esta localidad, por cuyo canto ha hecho, como los demás artistas, una excelente labor.

Motril 12 de Enero de 1904. ANTIQUAS. SOMBRILLAS Y BASTONES. Grandioso surtido en el Bazar de Novedades.

La Xormiga de Oro. Eco de la Moda. Se ha recibido el número 2. Figurín iluminado, Abrigos y capotas para niños y niñas.

Losetas. Se vende una partida de losetas pintadas, procedentes de una obra.

También se venden vigas y otras maderas y materiales de construcción de la misma procedencia.

Darán razón en el Callejón de las Campanas de Santo Domingo, número 11, de doce a una del día.

Las enfermedades del estómago, del hígado y anemia en general, desaparecen usando a diario las Aguas de Lanjarón.

MODAS. Unica casa en la región andaluza que sirve cuantas se publican nacionales y extranjeras, LA ENCICLOPEDIA.

Casa Lumbier. Peligros, 18, Madrid. El representante de este importante centro de novedades, pone en conocimiento de todas las señoras elegantes...

Artículos de la casa: Abrigos alta fantasía, de 50 a 350 pts. Faldas plisadas y con encajes, 50 a 160. Cortes blusa terciopelos chinos lisos y planchados, etc., etc.

Para la confección de vestidos y abrigos cuenta la casa con un reputadísimo modisto de París. Horas de visita, de dos a cinco, en el salón del Hotel de París.

Las señoras que no les fuera posible salir y desear conocer su completísimo muestrario, sírvanse avisarlo, detallando el, ó los artículos que deseen.

Necrología. Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D. Concepción Murciano Zamora. D. Pedro Fernández Alonso. D. Antonio Cuenca Romero. Enrique Vergara García, párvulo.

Manuel Espejo Alonso, idem. Antonio Montes Guzmán, idem. Han fallecido: En Málaga, D. Salvador Lomas Ruiz; en Jaén, D. Isidro Consuegra Sánchez; en Almería, D. Joaquín Delgado de Burgos y don Carlos Valdivia López.

El día 9 del corriente falleció en sus posesiones de Extremadura, el Excmo. Sr. D. Alfonso de Cuevas y Bringas, Conde de Cuevas, y hermano de los Marqueses del Cadimo.

Sección religiosa. Santos y liturgia de hoy. San Hilario, obispo.

Rezo y oficio de S. Hilario, obispo doctor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora a San Félix, mártir. En la Misa se dice Credo. Las vísperas se dividen con el siguiente. San Pablo, primer emperador, conmemorando el antecedente y a San Mauro.

Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla, a las 9.

Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Sagrario.

Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Tránsito, en Sta. Escolástica.

En Santa Escolástica. La Asociación de Ntra. Sra. del Tránsito, establecida en la iglesia parroquial de Sta. Escolástica, celebrará su ejercicio mensual mañana 15, a las ocho y media con una Misa cantada, en la cual se dará la Sagrada Comunión y a continuación se hará el duodenario de Nuestra Señora.

En la misma iglesia se viene celebrando a la oración la novena del glorioso mártir San Sebastián, con bastante concurrencia de fieles.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.468 quintales métricos de trigo, ó sean 3.36 á fanegas, que con 220 quintales (50 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.688 quintales (3.803 fanegas).

Se vendieron ayer 238 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'21 pesetas, que equivalen á 554 fanegas vendidas de 46 á 51 reales una. Quedó un sobrante para hoy de 1.447 quintales (3.249 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10'50 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero. Ayer se carnizaron 5 reses mayores á 1'93 pesetas el kilogramo, 2 borregos á 1'95 y 1 oveja á 1'60.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria. Intendente, don Rafael Pilla Sasso, teniente coronel de Artillería.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Carrizo Navarro, séptimo capitán de Córdoba. Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba. Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de Motril. Causa contra Antonio Matas Sánchez, por disparo.

Abogado, Sr. Jiménez López, Procurador, Sr. Castilla; Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja. Causa contra José Corpas Ordóñez y otros, por hurto. Abogado, Sr. Notario; Procurador, señor Guglielmi; Secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva. Causa contra Francisco López Fajardo, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Morales; Procurador, Sr. Casado; Secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda. Juzgado de Guadix. Causa contra Antonio Martínez Cañas, por disparo. Abogado, Sr. Caballero; Procurador, Sr. Romero; Secretario, señor Millet.

Causa contra Juan Medina Olmos, por atentado. Abogado, Sr. Moraleda; Procurador, Sr. Andrade; Secretario, señor Millet.

Sección tercera. Juzgado del Sagrario. Causa contra Antonio Fuentes Sánchez, por estafa. Abogado, Sr. Snares; Procurador, Sr. Andrade; Secretario, señor Serra.

Apelación interpuesta por D. José Gómez Tortosa, á nombre de la compañía «The Granada Railway Company Limited» contra el auto dictado por el juez en 11 de Setiembre de 1903, por el que declaró no haber lugar al procesamiento de D. Manuel de la Higuera; Secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Civil. Juzgado de Ronda. D. Juan Sánchez Sánchez y otros con D. Bárbara Córdón y el Abogado del Estado, sobre incidente de pobreza. Abogado, Sr. Martínez de Federico; Procuradores, Sres. Navarro y Romero; Secretario, Sr. Alonso.

Vista suspendida. Por enfermedad del letrado de una de las partes, se suspendió ayer la vista de un pleito entre la Sociedad Azucarera San Torcuato y la Machinembrik, que estaba señalada ante la Sala de lo Civil.

Sentencias. Por la Sección segunda se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo á José Puga Moreno en causa que le siguió el Juzgado de Guadix por delito de hurto.

Condenando á José Lozano Moreno á la pena de un mes y un día de arresto mayor y absolviendo á Eloy Martos Machado, en causa que dicho Juzgado les siguió por delito de lesiones.

Condenando á Antonio Varón Olea á un mes y un día de arresto mayor, en causa que instruyó contra él el Juzgado de Guadix por delito de lesiones.

Condenando á Encarnación Fernández Martínez á un mes y un día de arresto mayor, en causa que contra ella siguió el Juzgado de Iznalloz, por delito de lesiones.

Condenando á Juan de Dios Cambil Gutiérrez á la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional; y á Miguel López Argüete á dos meses y un día de arresto mayor, en causa que contra ellos siguió por delito de lesiones el Juzgado de Guadix.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Loja. Contra Juan López Delgado, por hurto.

Contra Julio Corpas Sillero, por hurto. Contra Juan Gordo Meril, por hurto. Santafé. Contra Miguel Cortés Carmona, por lesiones.

Contra Francisco Rodríguez López y otros, por robo del coche correo de Granada á Motril.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en causa que siguió el Juzgado de Orgiva contra Juan Muñoz Guerrero, por delito de lesiones.

El asunto Nozaleda. Aspecto del conflicto. Ojerre de la Zarzuela. En el Comité de Dirección de un actor. Siguiendo al detenido. Sablazos. En Parish. Tumulto. Detenciones. Reunión de actores. Desacuerdo. Dimisiones.

Copiamos de la prensa madrileña: «La cuestión Nozaleda se agrava por momentos y cada día que transcurre presenta nuevos aspectos, que la hacen más interesante.

Nadie se acuerda ya del nombramiento de Nozaleda ni de cuanto se ha dicho acerca del famoso fraile dominico; las torpezas gubernamentales han tenido el triste privilegio de atraer hacia ellas la atención pública, haciendo que el asunto degenerase en un grave conflicto de orden público, del cual son únicamente responsables las autoridades que lo han provocado.

Habia convocado el público los teatros en centros de expansión más ó menos humorística pero, realmente, inofensiva. Cerrados estos, la protesta se desbordará en las calles, amenazándonos un período de perturbación y de escándalo, provocados por algunos que olvidan que gobernar es transigir y que es la prudencia la virtud más elemental de todo gobernante.

El Gobernador civil estuvo ayer tarde en el teatro de la Zarzuela para enterarse del programa de la función y reiterar personalmente su propósito de que no se cantasen couplets políticos.

Después de esta visita, la Empresa creyó que la autoridad se abstendría de tomar ninguna resolución inmediata. Por esto fue más grande su sorpresa, cuando horas después de la visita del Gobernador, recibía orden de este, declarando el teatro cerrado y emplazando á la Empresa hasta nuevo aviso.

En el teatro Cómico, como en todos, había desplegado anoche la autoridad extraordinario lujo de precauciones.

Se conoce que en las esferas oficiales se había barruntado el escándalo, y los sus-sos vinieron á demostrar que por esta vez no se engañó en sus presentimientos la autoridad.

no en balde se le ha llamado el Rey del valor. El actor que hacía el personaje aludido cantó unos couplets intencionalmente.

Tres polizontes se presentaron en el cuarto del Sr. Vera y lo detuvieron.

La noticia de la detención del señor Vera, circuló por todos los cuartos de los artistas, y éstos secundados por gran parte del público que había acudido á los corredores, protestaron ruidosamente, obsequiando á los del orden con una silba estrepitosa.

Hubo un momento en que pareció que el tumulto iba á degenerar en colisión.

Por fin, la comitiva logró abrirse paso y se alejó con el señor Vera. Una parte del público lo acompañó todavía repitiendo la cantata hasta la plaza del Callao, donde les salieron al encuentro algunas parejas que disolvieron á sablazos aquella nocturna é improvisada manifestación.

Al teatro de Parish acudió también numeroso público, con el propósito de exigir los couplets políticos que en anteriores noches se cantaban en el tercer acto de La muñeca.

Llegó el momento anhelado y la señorita Arrieta cantó una copla para la cual había sido previamente autorizada.

«¡Más coplas! ¡Más coplas!» pidió el público, y como el repertorio de las picarecas le ha puesto el veto la autoridad, los artistas se legaron á acceder á la demanda y entrecos sobrevino el tumulto.

El teatro parecía que iba á hundirse por efecto de aquella ruidosa explosión de la ira popular. Se intentó continuar la representación, prescindiendo del clamoreo de los espectadores, hasta que el capitán de Seguridad hizo seña de que bajase el telón.

Entonces el enojo del público subió de punto y se armó una bronca de plaza de toros, imposible de describir en todo su colorido.

En aquel momento se oyeron mareas para todo el mundo. Para Maura el primero y el último para Sánchez Guerra, pasando por Sánchez de Toça, Pidal y Nozaleda.

En el último acto de la obra el incidente se repitió, aunque en otra forma y en otras proporciones.

Al salir el coro de frailes, al público le dió por tomarla á «chunga», y desahogó su buen humor con dicharachos más ó menos picarescos.

El delegado del distrito del Hospicio, que se hallaba en el teatro cuando surgieron los tumultos, ordenó á los guardias que detuvieran á algunos alborotadores.

Los agentes condujeron á 19 personas, de las cuales 15 eran espectadores y cuatro revendedores de billetes.

La Junta directiva de la Sociedad de Actores Españoles se reunió anoche en el teatro de la Zarzuela, bajo la presidencia del vicepresidente don Donato Jiménez.

El presidente de la Asociación, don José Mesejo, no asistió á la junta por haber sido llamado al Gobierno civil para conferenciar con el señor conde de San Luis.

En la Junta directiva se trataron los tres puntos siguientes: Protestar de la detención del actor Sr. González, acordar la clausura de todos los teatros de España y unirse la Asociación de actores á los acuerdos que hoy tome la Sociedad de Autores.

En el primer punto hubo acuerdo unánime; pero en los dos restantes votaron cuatro contra cuatro y el presidente votó en contra de la proposición.

En vista de esto los señores Amato, Valero, Lacasa y Taberner, derrotados presentaron la dimisión de su cargo y se levantó la sesión.

En nuestro circo ha practicado la suerte del pedestal dos veces, estando ajustado para cuatro, suspendiéndose los restantes por motivo de las lluvias.

Sería agradable que la empresa de nuestra plaza contratara á este diestro para hacer un experimento en Granada.

Contratas. Campitos. El valiente novillero sevillano José Campos «Campitos» tiene ajustadas hasta la fecha las siguientes corridas: 6 en Madrid; 2 en Zaragoza; 3 en Barcelona; 1 en Valladolid; 2 en Málaga; y 2 en Burdeos.

Está además en tratos con las empresas de Córdoba, Cáceres, Valencia y Sevilla.

Corchaito. Fermín Muñoz «Corchaito» tiene ajustadas las siguientes corridas: 8 en Madrid; 6 en Barcelona; 2 en Córdoba; 2 en Bilbao; 2 en Zaragoza y una en cada una de las plazas de Burdeos, Granada (12 de Junio), Cádiz, Pueblo-Nuevo y Huelva.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. En un artículo titulado «Siguen las coplas», dice que después de dirigirse en los meetings del domingo rudos ataques á la religión y á la monarquía, se cierra por orden gubernativa el teatro de la Zarzuela para que no se canten couplets políticos durante las representaciones.

La agitación nacional solo ha servido para aumentar la propaganda republicana y la inquietud nerviosa de que algún tiempo á esta parte padecen los españoles.

EL PAIS. Extránase de que haya sido preso y procesado el cura Martín Lázaro, á consecuencia de las frases que pronunció en los meetings del domingo.

La acusación lanzada contra ese propagandista republicano es, á juicio de El País, propia de los tiempos de Mari Castañá, por el ridículo fanatismo que demuestra.

EL UNIVERSO. Este periódico protesta de que diga que á los meetings del domingo acudieron cuantos viven, sirven y valen.

Suponiendo—dice—que asistieran á aquellos actos 20.000 personas, ¿qué significa esta cifra en una población de quinientas mil almas?

EL LIBERAL. Llama á los gobernantes perturbadores, y dice que ellos han acabado con la paz, único bien que España posea.

El articulista termina diciendo: «¡Mal hayan los políticos vanos, que desprecian á la nación!»

LA CORRESPONDENCIA. Censura la resolución gubernativa de cerrar el teatro de la Zarzuela, afirmando que esa medida nos retrotrae á los tiempos de aquel otro conde de San Luis que aceleró con sus reaccionarias disposiciones el triunfo de la revolución de Setiembre.

EL GLOBO. Dice que las horas del Gabinete del señor Maura están contadas. Su fe en sí mismo ha inutilizado al actual jefe del gobierno para que el país le proclame su guía y le siga confiando la dirección de los negocios públicos.

En 4.ª plana. Alcance postal.

Telegramas. Actores, autores y autoridades. Madrid 12 (7'45 noche).

Para buscar una fórmula que allane las diferencias que con motivo de las disposiciones adoptadas por el Gobernador con determinadas empresas y actores de esta Corte, han surgido entre dicha autoridad y la Sociedad de autores españoles, han tenido una conferencia el conde de San Luis y la Junta directiva de la ya citada Sociedad.

En esta reunión no se ha conseguido llegar á un acuerdo, pero a pesar de ello, el Gobernador persiste en buscar una solución satisfactoria á fin de evitar la clausura de los teatros.

Créese por muchos que al fin se conseguirá encontrar la fórmula deseada.

Entre los empresarios de teatros de esta Corte no reina unanimidad de criterio respecto á la actitud que hayan de adoptar frente á las órdenes dictadas por el Gobernador con motivo de los sucesos desarrollados estos días en varios coliseos de esta Corte.

El Sr. Berriatua, comensario de la «Zarzuela» es opuesto á los temperamentos de resistencia.

Los empresarios de los teatros «Real» y «Español» no se prestan á hacer causa común con las demás empresas, alegando que al cumplir sus contratos no hacen más que desempeñar un servicio oficial.

Madrid 12 (10'30 noche.) (Recibido con retraso.) Se ha reunido en asamblea los actores de esta Corte.

A la reunión han asistido los empresarios. Aunque la mayoría de los asistentes al acto eran partidarios de los temperamentos de energía, estos deseos no han podido cumplirse por la oposición que le han hecho las empresas y actores de algunos teatros.

La sesión, que fué un tanto borrascosa, terminó sin que se llegara á un acuerdo.

Madrid 12 (10'50 noche.) (Recibido con retraso.) Después de terminarse la asamblea de que antes doy cuenta, se dice que entre los actores Riquelme y Reforzo, se está concertando un lance.

Madrid 13 (2:30 madrugada). (Recibido con retraso.) En todos los teatros se han llevado a cabo, noche esta las representaciones, en medio de la mayor tranquilidad.

conflicto ha anunciado su venida a Madrid la «Federación marítima» de Alicante. La presencia en la Corte de esta entidad, que es la que mayores condiciones impone, se espera que sea beneficiosa, pues habrá de ponerse en contacto y tratar directamente con los representantes de las empresas navieras.

Fallecimiento. Madrid 14 (2:15 madrugada) Ha fallecido el renombrado filósofo señor González Serrano. Un naufragio. Madrid 14 (2:15 madrugada). Desde Rochela han cuenta de haber naufragado el vapor «Lancherivad».

En casa particular, sitio céntrico, se cede una buena habitación (propia para estudiante) con luz eléctrica a un caballero ó dos con asistencia ó sin ella, precio módico. Razón: calle de Angulo núm. 3.

Alambres para parrales Americanos GARANTIZADA SU CALIDAD. Precios sin competencia. LAS ARTES. DEPOSITO DE Plata Meneses e Ignacio Merino. Consultorio de Especialidades Médicas-quirúrgicas.

El asunto Nozaleda. Madrid 12 (7:45 noche). En el Vaticano, según telegrama de Roma, siguen reinando aires poco favorables para el padre Nozaleda.

El consejo de hoy. Madrid 13 (7:15 noche). Hoy se celebrará consejo de ministros. Casi todo él estará dedicado al examen de los proyectos que se presentarán a la deliberación de las Cortes, cuando éstas vuelvan a funcionar.

Nació débil. Los niños que crecen demasiado aprisa, se hallan en tan malas condiciones como aquellos cuyo crecimiento y desarrollo es tardío y deficiente; ambos se debilitan, y la debilidad es la puerta abierta a toda clase de enfermedades.

Se necesita una criada que sepa bien el arreglo de una casa y con buenos informes. Para tratar, en la calle Hornos de San Matías, núm. 9, pral. Julio Gusi.

ESTOMAGO. Digestivo Gardano. NO MÁS CANAS!! Tónico Habanero del Doctor J. Gardano. DENTINA GARDANO. Tubos y canales de zinc.

ELIXIR CALLOL medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Intento de suicidio
Pamplona 11.—En la ciudadela ha intentado degollarse, dándose un gran tajo en el cuello, un oficial de la Reserva que se hallaba preso.
Créese que el atentado obedeció a un fallo del Supremo, por el que se le condena a siete años de prisión. El herido ha ingresado en el Hospital militar en estado grave.
Una circular del Pontífice
París 11.—Un despacho de Roma anuncia que en breve dirigirá el Pontífice una circular a los soberanos y jefes de Estado, participándoles oficialmente su adelantamiento al trono pontificio y recordándoles las responsabilidades que el supremo poder les impone.
Victoria inglesa
París 12.—Un telegrama de Aden da cuenta de que los ingleses han obtenido una nueva victoria en Somalilandia.
Los partidarios de Mullah tuvieron bajas considerables, pasando de 1.000 los muertos.
Las pérdidas de los ingleses consistieron en dos muertos y ocho oficiales gravemente heridos.
Efectos de las nevadas
León 12.—Los trenes de Asturias hace dos días que no circulan a causa de las copiosas nevadas que están cayendo.
El último que no pudo llegar a es-

ta capital quedó detenido en Busdongo.
El domingo desde las primeras horas de la mañana, empezó a nevar copiosamente, no cesando la nevada hasta muy entrada la noche. Ayer volvió a repetirse con gran intensidad, llegando en las calles de la capital a medir cerca de 30 centímetros la capa de nieve.
Muertos de frío
Madrid 10.—El frío que se deja sentir en el Ferrol, es verdaderamente extraordinario.
En la calle han sido encontrados muertos a causa de congestiones producidas por el frío, dos pobres que no tenían vivienda.
Pinturas modernas
Córdoba 10.—En el Museo provincial de pinturas se han inaugurado hoy con gran brillantez las salas de Arte moderno.
En las salas inauguradas figuran cuadros de los más renombrados pintores contemporáneos; obras de gran valor é indiscutible mérito artístico.
La moneda de plata en Marruecos.
Londres 9.—The Times publica un despacho de Tánger consignando que el gobierno marroquí ha impedido la acuñación de moneda de plata y cobre.
El Carnaval en cadiz
Cádiz 10.—Importantes elementos de Cádiz han celebrado una reunión

acordando que el Carnaval se celebre este año con un esplendor superior al de costumbre.
Se organizó un tren botijo de Madrid, cabalgatas, concursos con premios de comparsas y estudiantinas, batallas de flores con premios a los carruajes mejor adornados, de balcones, etc.
Conflicto resuelto
Madrid 11.—Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto del pan.
Los panaderos han acordado elaborar desde hoy el pan de un kilo de peso, en vez de 800 gramos, sin aumentar el precio de 40 céntimos, a que se expende.
Trust periodístico
París 11.—Un sindicato de Londres ha comprado cuatro importantes periódicos de otras tantas provincias inglesas y se propone adquirir otros muchos. Supóñese que el sindicato intenta constituir un trust periodístico.
Gestionando una recepción
Roma 11.—Monsieur Fuzet gestiona la recepción del presidente de la República francesa M. Loubet en el Vaticano.
Es probable que estas gestiones fracasen, pues el Papa Pío X es en absoluto contrario a la recepción dicha.
Contra España
París 11.—El Diario de los Deba-

tes dice no estar justificado el descontento de algunos periódicos españoles por el proyectado acuerdo franco-ingles en la cuestión de Marruecos.
Francia reconoce el interés de España en no ser excluida completamente de Marruecos. Sobre esta base será posible una inteligencia.
Crisis en Chile
Santiago de Chile 11.—Se ha resuelto la crisis ministerial.
Raúl Errázuriz Urmeneta se encarga de la cartera del Interior y Raimundo Silva de la de Negocios extranjeros.
El príncipe Luis Bonaparte
París 11.—En la tarde de hoy ha llegado a esta capital para presenciar la inhumación de la princesa Matilde el príncipe Luis Bonaparte; siendo recibido en la estación del Norte por gran número de personajes imperiales.
El explorador Nordenskjöld
Stokolmo 11.—Han llegado a esta capital el señor Nordenskjöld y sus compañeros de expedición, habiendo sido objeto de un entusiasta recibimiento.
Accidente desgraciado
París 12.—Patinando en Berlín 22 personas rompieron la capa de hielo del lago donde verificaban dicho ejercicio, sumergiéndose todos los patinadores en el agua. Murieron seis

personas, salvándose las restantes.
Los obreros del mar
Madrid 12.—El gobierno tiene mejores impresiones respecto a la huelga de los obreros del mar.
Esta no ha alcanzado la extensión que se temía en un principio, continuando en todos los puertos, aunque con algunas dificultades, las operaciones de descarga.
Barcelona 12.—La huelga de los marineros continúa sin resolver, tropezándose con grandes dificultades para las operaciones de carga y descarga.
Valencia 12.—En las últimas veinticuatro horas no ha experimentado variación la huelga que sostienen los obreros del mar.
Contra un obispo
París 11.—Parece que el obispo de Cahora va a ser procesado ante el Tribunal de Agen, por haber dado habitación a las religiosas expulsadas de Issendouin, favoreciendo así el restablecimiento de aquella Congregación.
Cadáveres insepultos.
Madrid 11.—Un subdelegado de medicina ha denunciado el hecho de haberse encontrado en el cementerio de la Almudena cuatro cadáveres insepultos desde hacía un mes.
Huelga terminada
Almería 11.—Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de

obreros del campo de esta capital, con el aumento de 25 céntimos en el jornal, trabajo de sol a sol, dos horas de descanso y tiempo para hacer cigarrillos.
Santos Dumont en América
Londres 12.—El Daily Mail publica un despacho de Nueva York dando cuenta de que Santos Dumont ha llegado ayer y ha manifestado que durante la Exposición de San Luis concurrirá al premio de 500.000 francos con su dirigible número 7, proponiéndose recorrer 30 millas por hora.
La embajada comercial.
Barcelona 10.—Se ha verificado el anunciado meeting en el teatro Tivoli.
El Sr. Zulueta dió cuenta de su viaje a la Argentina.
Afirmó que era preciso para España el concurso de la América latina, si ha de buscar la rehabilitación y engrandecimiento y si quiere oponerse al avance de la raza sajona.
Huelga forzosa
Valencia 11.—Los estudiantes de la clínica de Medicina han dejado de entrar en clase porque, al disponerse a hacerlo, se vieron sorprendidos con un aviso firmado por el decano, y fijado en la puerta, en el cual se decía que por carecer de material clínico se veía obligado a suspenderlas.

¡Es el primero y el más acreditado!
Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.
Elijase el nombre de Escriva.
Se vende en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡22 años de éxito creciente!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es cosa que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
6 reales el frasco.
Depósito central.—B. ESCRIVA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA.

SOMATOSE
Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua, contenido exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.
Remedio reconstituyente de primer orden para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos del estómago, parálisis, niños víctimas del raquitismo, y especialmente para la
Clorosis.
La Somatose estimula en alto grado el apetito.
Se vende en las Boticas y Droguerías.
Representantes y depositarios para España
FEDERICO BAYER & Co
Barcelona, 43, Rambla de Cataluña.

SOLUCION PAUTAUBERGE
El remedio de las ENFERMEDADES DE PECHO más eficaz: las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 27, rue de la Casse, París.
La Palatine
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes A PRIMA FIJA.
(The Palatine Insurance Company, Limited).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres o rentas por causas de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes locales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill.—LONDRES.
SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, 95.—MADRID.
Agente en Granada, D. Luis Moreno, Molinos, 18.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina
ESPECIALIDADES QUE SE RECOMIENDAN
Arboles frutales, de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen.
Vides americanas.—Barbados é injertas de las especies y variedades más acreditadas, de absoluta autenticidad.
REPRESENTANTE EN GRANADA
D. FRANCISCO GUERRERO, calle del Pino, núm. 9

Dolencias del Tocado.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y dar resplandor a sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la celebre
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
como perfume delicado y refrescante.
TONICO ORIENTAL PARA EL CABELLO
como exquisita preparación para perfumar, hermosear y fortalecer el cabello.
Cuida uno de sus atractivos más preciosos.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Elijase siempre la "Marca Industrial" de los Sres. Proprietarios
LANMAN & KEMP NEW YORK

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL GÉFIRO-ORIENTE-LILLO
El que es CALVO es POR QUE QUIERE
Profesor efectivo
de la Real Casa
Patente de invención por 20 años
Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Géfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Géfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
¡Nada se paga si no sale el cabello!
Consulta por el autor D. Helodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 1.
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el GÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
De venta en Granada: Droguería de San José, de ENRIQUE MARTOS San Jerónimo, núm. 5.

Banco Vitalicio de España
GARANTÍAS.
Capital social. 15.000.000
Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 428.862.147'85
Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619'61
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de lotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, en vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagado a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.
Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.
Delegación en Granada: D. José Figueras, Alhóndiga, 18.

CONTRABEXIS
Es asombrosa la rapidez con que cura la Tos, Bronquitis y Catarros, lo propio que las lesiones de los bronquios y pulmones. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendado por cuantas eminencias médicas lo han ensayado, las cuales aseguran que aventaja en virtudes a todos sus similares extranjeros.
VENTAS AL POR MAYOR: En los centros de productos farmacéuticos. Al detalle: Principales farmacias y en la del autor
GRAU YGLADA, Asalto, 4.—BARCELONA

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos, titulado El Trunfo del Ave María ó la Toma de Granada.
Se vende al precio de UNA PESETA en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Reyes Católicos, 8, principal.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS, ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y infirmos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La ex. demos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de porfirias, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del sene, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los diépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CURA DEL CANCER
sin operación
por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento. Pídale en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pías. Frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pías. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consultorio Médico, Alcalá, 41, Madrid.
Les de provincias consulta gratis por carta. Escribiendo antes el precio se sale a provincias.
Si en alguna botica no se encuentra pedir los medicamentos directamente al director del Consultorio, Alcalá, 41, Madrid.
Vega.—Rosa Sánchez Cedrán.

La Persona que desea las PILDORAS DEBHANT
no debe en purgarse, cuando lo necesite. No tomar el sexo al cesar, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, así no obra más eficaz cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda inmediatamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede usarse a voluntad y con seguridad, sin necesidad de cesar de trabajar.

Ama de cria CON LECHE fresca para uso de los padres. Tarda razón. Casería de los Cipreses (camino de laen).—Rosario Luide.

Ama de cria CON LECHE fresca, para casa de los padres. Jardín razón, San Jerónimo, n.º 27 (calle media).—Cobores Rodríguez.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
RUSMARI.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en las eméticas y en todos los trastornos de la matriz en que predominan el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.
Polvos anti-gastrálgicos.—De seguros efectos en las gastralgias y cólicos del estómago, en las dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, náusea, etc.—Caja con 24 dosis, 3 pesetas.